



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022- 00156124- -UNC-ME#FCQ- Agregados/as ad honorem 2° cuatrimestre 2022- Laboratorio IV - DQBRC

VISTO:

La Resolución 343/08 de este HCD, que reglamenta la situación de los/las alumnos/as de las Carreras de Grado que colaboran en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas o en tareas de investigación, en diferentes grupos de trabajo de esta Facultad, como Agregados/as *ad honorem* y no disponen de un cargo de Ayudante Alumno/a.

CONSIDERANDO:

La nómina de alumnos/as informada por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, que cumplieron con funciones *ad honorem* en la asignatura Laboratorio IV durante el segundo cuatrimestre del año 2022;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a los/las alumnos/as que se mencionan a continuación, las funciones ejercidas como **Agregados/as ad honorem**, durante el segundo cuatrimestre del año 2022 en la asignatura Laboratorio IV del Dpto. de de Química Biológica Ranwel Caputto.

Actividades Docentes

Asignatura: **Laboratorio IV**

Apellido y Nombre	DNI
ACOSTA, María Celeste	43273161
AIMAR, Romina	42185085
AQUINO, Sabrina Ayelen	41250753
ARANDA, María Florencia	41520795
BAIRO, Sebastián Manuel	42475640
CHIAPPETTA, Camila	40405146

FERRERO, Ezequiel Alberto	41962719
GARMENDIA, Valentina	42559161
KALINOWSKI, Mateo	43142023
LATTANZI, Alexandra	43606853
MAGGIO, Valentina	41193578
REGUILO, Martina	42898208
REYNOSO, Grecia Elizabeth.	43192464
SAVORETTI, Nicolás Ciro	42511435
SUAREZ, Agustín Iván	42106027
WORONIUK, Luciana Marina	41355058
ZALAZAR VILLARREAL, Rocío Mailén	41626032

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.